CONVOCATORIA 2026
DOCTORADO EN DERECHO

La Escuela Libre de Derecho convoca a todas las personas interesadas en participar en el proceso de admisión al programa de Doctorado en Derecho por investigación, el cual tiene como objetivo la formación para el desarrollo de investigaciones innovadoras en las diferentes áreas de la ciencia jurídica, con el fin de generar conocimiento que permita influir de manera determinante en el marco jurídico del país, en cumplimiento al objeto de la Escuela relativo a la investigación y difusión del derecho.

PERFIL DE LA PERSONA ASPIRANTE

Las personas interesadas deberán contar con competencias en docencia, investigación y/o práctica profesional que les hayan permitido desarrollar habilidades para el análisis de problemas jurídicos y proponer temas actuales, con el fin de llevar cabo un proyecto de tesis doctoral de alta calidad que impacte en nuestro sistema jurídico. A efecto de acreditar lo anterior, la persona aspirante deberá presentar los documentos que se detallan en esta convocatoria, siendo de principal relevancia para el proceso de admisión el protocolo que presente a evaluación.

PROCESO DE ADMISIÓN

1. ***SESIONES INFORMATIVAS***: 3 de julio y 18 de septiembre de 2025 (vía zoom)

2. ***ENTREGA Y REVISIÓN DE SOLICITUD Y DOCUMENTOS***: del 19 de septiembre al 25 de noviembre del 2025.

3. ***ENTREVISTAS***: del 2 al 11 de diciembre de 2025.

4. ***RESULTADOS***: 23 de enero 2026.

5. ***INSCRIPCIONES***: Del 19 al 30 de enero 2026.

DOCUMENTACIÓN

La documentación que deberá acompañarse junto con la solicitud se describe a continuación:

- Título y cédula de abogado/a o licenciado/a en derecho.
- Título de maestro/a en derecho o disciplinas auxiliares. En el caso de profesores de la Escuela Libre de Derecho que no cuenten con este requisito, deberán exhibir una constancia que acredite haber impartido un mínimo de 10 años como profesor titular en la Escuela.
- Constancia oficial de promedio de 8.5 en estudios tanto de licenciatura como de maestría.
- Tesis de licenciatura y/o de maestría. En caso de otra opción de titulación, el documento académico que acredite ésta.
- Acta de nacimiento y comprobante de domicilio
- Curriculum Vitae que acredite experiencia docente, de investigación y/o profesional mínima de 5 años.
- Identificación oficial
- Proyecto de calidad de protocolo de investigación de conformidad con los lineamientos de la Escuela para su elaboración.
- Carta en donde exponga sus motivos para ingresar al programa.
- Dos cartas de recomendación emitidas por profesores de la Escuela y/o doctores en derecho de reconocida trayectoria.
- Constancia que acredite un nivel lectura y comprensión de un idioma extranjero. En el caso de estudiantes extranjeros deberán acredita el dominio del idioma español en un 80% de alguna institución de reconocida calidad.

La solicitud junto con los documentos (no deben ser mayores a 1 Mb) deberán ser remitidos a través de la siguiente liga https://saeposgrado.eld.edu.mx/control-acceso/login-aspirante

Las solicitudes y documentación serán evaluadas por el Comité Doctoral, cuya decisión será inapelable. En caso de ser admitida(o), se deberán presentar los documentos originales para su cotejo, y en caso de no presentarlos la admisión será revocada.

INICIO DE SEMESTRE: 27 de febrero de 2026

FIN DE SEMESTRE: 31 de julio de 2026

Informes:

Karla Amezcua Gatica kamezcua@eld.edu.mx
Dr. Manuel Alexandro Munive Páez mmunive@eld.edu.mx
Tels. 5555880211 ext. 505